



Disciplina de Mercado
Requisitos Mínimos de Divulgación
Información al 31 de Diciembre de 2013

El Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (el "Banco" o el "Banco Galicia") inició sus actividades como banco comercial en 1905, se constituyó como sociedad anónima en virtud de la legislación argentina el 15 de julio de 1905 por un período que vence el 30 de junio de 2100. Banco Galicia se domicilia en la Argentina y su sede social inscripta se encuentra ubicada en Tte. Gral. J. D. Perón 407/29 (C1038AAI), Ciudad de Buenos Aires, su teléfono/facsimil es (011) 6329-0000 y su dirección de correo electrónico pablo.firvida@bancogalicia.com.ar (At. Pablo Firvida). Banco de Galicia fue originalmente inscripto con fecha 21-11-1905 bajo el N° 4, Folio N° 32 del Libro 20 Tomo A ante el Registro Público de Comercio. El Banco de Galicia no posee autorización del BCRA para funcionar como entidad financiera dado que ha sido constituido el 15 de julio de 1905, fecha anterior a la creación del mencionado BCRA, que fuera creado en 1935.

Sus acciones cotizan en la BCBA desde el año 1907, además de haber cotizado en el Nasdaq Stock Market de los EE.UU. de Norteamérica entre 1993 y 2000, año en que se produjo el canje de sus acciones por acciones de Grupo Financiero Galicia S.A., compañía holding de servicios financieros que actualmente posee el 99,62% del capital del Banco. La compañía holding es controlada por un grupo accionario constituido por tres familias. Las acciones de Grupo Financiero Galicia S.A. cotizan actualmente en el Nasdaq Capital Market, en la BCBA y en la Bolsa de Comercio de Córdoba.

El Banco es uno de los principales bancos del sistema financiero de la Argentina, líder en la provisión de servicios financieros en el país. De acuerdo con la última información publicada por el BCRA a octubre de 2013, el Banco Galicia era el segundo banco privado medido por sus activos, por su cartera de préstamos y por sus depósitos, y el cuarto por su patrimonio neto. Además, el Banco Galicia era la primera entidad financiera privada de capital nacional medida por sus activos, por sus préstamos y por sus depósitos. Considerando los depósitos totales del Banco Galicia en el país, la participación de mercado estimada del Banco en el sistema financiero de la Argentina al 31 de diciembre de 2013 era del 6,91%. Si se consideran solamente los depósitos del sector privado, el mercado relevante para el Banco, su participación de mercado estimada ascendía al 9,19%. Respecto de los préstamos totales, la participación era del 8,08%, mientras que la correspondiente a préstamos al sector privado alcanzaba al 8,79%.

Toda la información relevante de Banco Galicia así como también sus estados contables, se encuentra publicada en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA), y en la Autopista de la Información Financiera (AIF) de la CNV, a la que se podrá acceder ingresando en el sitio www.cnv.gov.ar y en la página web del Banco Central de la República Argentina (BCRA)

Descripción del Negocio y de la Red de Distribución

El Banco Galicia opera una de las más extensas y diversificadas redes de distribución del sector financiero privado del país, ofreciendo 420 puntos de contacto a sus clientes, entre sucursales (261 al 31 de diciembre de 2013) y centros de banca electrónica, sin considerar las oficinas de las compañías regionales de tarjetas de crédito y de Compañía Financiera Argentina S.A. ("CFA") que se mencionan a continuación. Los clientes también cuentan con acceso a servicios de banca telefónica y a "bancogalicia.com" y Galicia Móvil, el primer portal financiero de Internet y el primer servicio de pagos mediante teléfono celular, respectivamente, establecidos por un banco en la Argentina.

Adicionalmente, a través de su subsidiaria Tarjetas Regionales S.A., compañía holding de compañías de crédito al consumo y emisoras de tarjetas de crédito, el Banco posee participaciones en Tarjeta Naranja S.A. y Tarjetas Cuyanas S.A., que, en su conjunto, operan en casi todo el país a través de 204 sucursales y 91 receptorías. Por otro lado, su subsidiaria CFA, compañía financiera líder de Argentina en el otorgamiento de préstamos personales, cuenta con una red de distribución de 59 sucursales y 36 receptorías.

Al cierre cuarto trimestre de 2013, Banco Galicia y sus subsidiarias empleaban 12.347 personas, de las cuales 5.487 eran empleados de Banco Galicia y las restantes de las compañías de tarjetas de crédito regionales, CFA y otras subsidiarias.

Gestión del Riesgo

El Directorio es responsable de que el Banco cuente con una estrategia adecuada de riesgos, del riesgo asumido por la entidad y de la forma en que se gestiona.

Además, todos los miembros del Directorio participan de algunas de las diferentes comisiones y comités, entre las que se encuentra la Comisión de Administración del Riesgo (CAR) en cuyo marco se definen las políticas, procedimientos y controles de la gestión integral de los riesgos tanto del Banco como de las subsidiarias. En forma periódica el Directorio toma conocimiento de lo realizado por cada comisión o comité.

La Alta Gerencia es responsable de la implementación, reporte y control de los procesos y procedimientos para el cumplimiento del Marco de Gestión de cada riesgo aprobado por el Directorio. Este marco será aplicado en toda la Entidad, debiendo todos los niveles de la organización comprender sus responsabilidades con respecto a la administración de los riesgos.

La Gerencia de Gestión del Riesgo, área funcional que depende del Gerente General, concentra la responsabilidad sobre la gestión integral de los riesgos de la organización. Para la gestión particular de cada uno de ellos posee a su cargo una unidad específica e independiente de las demás.

La misión del área es analizar los riesgos en todas sus dimensiones: financiero, operacional, crediticio, reputacional y estratégico teniendo como objetivo:

- Gestionar y monitorear en forma activa e integral los diversos riesgos asumidos por Banco Galicia y sus subsidiarias asegurando el cumplimiento de las políticas internas y normas vigentes.
- Asegurar que el Directorio conozca los riesgos a los que está expuesto, proponiendo las coberturas de los mismos.
- Contribuir a fortalecer la cultura de riesgo.
- Diseñar y proponer políticas y procedimientos para mitigar y controlar los riesgos.
- Elevar a la Gerencia General las excepciones en materia de riesgos.
- Administrar el proceso que se utilizará para evaluar la relación entre los recursos propios disponibles y los recursos necesarios para mantener un adecuado perfil de riesgo.

Adicionalmente, se le ha asignado a la Gerencia de Gestión del Riesgo la misión de monitorear el cumplimiento de las leyes, regulaciones y políticas internas aplicables al Banco, sus empresas vinculadas y personas físicas, a fin de prevenir sanciones económicas y/o penales, y minimizar el impacto reputacional.

Aspectos Generales – Requisito mínimo de Divulgación

En base a lo normado por BCRA en su Com. "A" 5394, Banco Galicia cuenta con una política formal de divulgación aprobada por Directorio, la cual establece que se hará una publicación con datos vinculados a su estructura y suficiencia del capital regulatorio, la exposición a los diferentes riesgos y su gestión, con actualización anual para los datos cualitativos y trimestral para los cuantitativos.

En el presente documento, se detallan, al 31 de Diciembre de 2013, los requerimientos de información mencionados en dicha comunicación.

Ámbito de Aplicación

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. es la entidad de mayor rango del grupo sobre la cual se aplica la norma sobre “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”.

Se detallan a continuación las sociedades que integran el grupo económico:

Sociedad	Participación directa e indirecta sobre el capital (%)
Banco Galicia Uruguay S.A. (En Liquidación)	100,00
Tarjetas Regionales S.A.	77,00
Galicia Valores S.A. Soc.de Bolsa	99,91
Galicia Administradora de Fondos S.A.	
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de	100,00
Tarjetas Cuyanas S.A.	77,00
Tarjeta Naranja S.A.	77,00
Tarjetas del Mar S.A.	99,94
Cobranzas Regionales S.A.	77,00
Galicia (Cayman) Ltd.	100,00
Compañía Financiera Argentina S.A.	97,00
Cobranzas y Servicios S.A.	99,85
Procesadora Regional S.A.	78,15

Los estados contables de dichas sociedades han sido adaptados, cuando corresponde, a las normas de valuación y exposición del B.C.R.A y abarcan igual período de tiempo que los estados contables del Banco.

La determinación de la exigencia e integración de Capitales Mínimos, se ha efectuado en función a las disposiciones establecidas en las normas del B.C.R.A.

No existen restricciones o impedimentos importantes a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo.

Capital

Estructura de Capital

La Entidad computa, dentro del concepto Patrimonio Neto Complementario (PNC), instrumentos de deuda y obligaciones negociables subordinadas emitidas con fecha 18.05.04 cuyo vencimiento opera el 01.01.19 por la suma de miles de U\$S 229.988.

Las condiciones establecidas por el B.C.R.A admitiendo el citado cómputo son:

1. Plazo promedio ponderado de vida al momento del endeudamiento no deberá ser inferior a 5 años.
2. Rescate o cancelación anticipada de la obligación, en caso de preverse, sólo a opción del deudor.
3. El instrumento no deberá contener cláusulas que declaren la obligación de plazo vencido en caso de falta de pago de los servicios de amortización o de interés de la misma u otras deudas o por cualquier otro motivo, salvo quiebra.
4. En el instrumento deberá preverse que, en caso de quiebra de la entidad y una vez satisfecha la totalidad de las deudas con los demás acreedores no subordinados, sus acreedores tendrán prelación en la distribución de fondos solo y exclusivamente con respecto a sus accionistas – cualquiera sea la clase de acciones-, con expresa renuncia a cualquier privilegio general o especial.
5. Podrán tener cupón de interés vinculado con los resultados de la entidad financiera.
6. El importe computable, a partir del comienzo de cada uno de los últimos 5 años de vida de cada endeudamiento, será disminuido en el 20% del valor nominal emitido neto de las amortizaciones efectivizadas.

Si bien algunas cláusulas han sido modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de dicho instrumento, la Comunicación "A" 5369 del B.C.R.A. de noviembre de 2012, establece que, mientras se mantengan las condiciones bajo las cuales se admitió oportunamente su inclusión en la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC), se podrá computar el importe que surja de aplicar a los valores contables de los instrumentos a fin de cada mes la metodología vigente a aquella fecha, aunque su reconocimiento se limitará al 90% del valor así obtenido a partir de enero 2013, reduciéndose cada doce meses dicho límite en 10 puntos porcentuales.

Cód.	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas	Millones de Pesos 31 de Diciembre de 2013	
		Saldo	Ref. etapa 3
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.	1,540	
	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	562	(1)
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)	0	
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)	605	(2)
	Primas de emisión (8.2.1.7.)	372	(3)
2	Beneficios no distribuidos	1,837	
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	1,837	(4)
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	3,364	
	Reservas de utilidades (8.2.1.4.)	3,364	(5)
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CO1 del grupo)	357	
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.8)	357	(6)
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	7,098	

Cód.		Saldo	Ref. etapa 3
Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas			
Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles			
7	Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.12, 8.4.1.15, 8.4.1.16)		
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.9)		
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.10)	(1,410)	(7)
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)		
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.		
12	Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (punto 8.4.1.13)		
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.17)		
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.18)		
18	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%)		
26	Conceptos deducibles específicos nacionales	142	
	- Accionistas (8.4.1.7.)		
	- Inversiones en el Capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada		
	- Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.14)	(3)	(8)
	- Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.6,	146	
	Llave Negativa en Participaciones Complementarias	149	(9)
	Partidas Pendientes de Imputación Saldos Deudores	(3)	(10)
	Bienes Inmuebles no escriturados	(0)	(11)
27	Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	(1,268)	
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO (n1))	5,830	
Capital Adicional Nivel 1: instrumentos			
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2, 8.3.2.)		
31	De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto		
32	De los cuales: clasificados como Pasivo		
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo)(8.2.2.3)		
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles		
Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles			
39	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
40	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)		
41	Conceptos deducibles específicos nacionales		
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones		
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1		
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)		
45	Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	5,830	

Cód.	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas	Saldo	Ref. etapa 3
Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y provisiones			
46	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1.,8.2.3.2. y 8.3.3)	1,349	(12)
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros(8.2.3.4)		
50	Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)	562	(13)
51	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos	1,911	
Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles			
54	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
55	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)		
56	Conceptos deducibles específicos nacionales		
57	Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2		
58	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC)	1,911	
59	CAPITAL TOTAL	7,741	
60	Activos Totales ponderados por riesgo		
Coefficientes			
61	Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	7.61	
62	Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	7.61	
63	Capital total en porcentaje de los activos	10.11	
Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la			
72	Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras	3	
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras		
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta pto 8.4.1.1		
Limites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2			
76	Provisiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)	562	
77	Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar	707	

Conciliación:

	Est. financieros consolidados para supervisión desagregados	Componente del capital regulatorio
Capital Social		
Del cual: monto admisible como CO n1	1,168	(1) y (2)
Del cual: monto admisible como CA n1		

	Etapa 2	Etapa 3
	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio (*)
Activo		
Disponibilidades	12,557	
Títulos Públicos y privados	3,905	
<i>Préstamos</i>	57,407	
Previsiones incluidas en el Capital de Nivel 2	(535)	(13)
Previsiones no incluidas en el Capital de Nivel 2	(1,594)	
<i>Otros Créditos por Intermediación Financiera</i>	5,411	
Previsiones incluidas en el Capital de Nivel 2	(16)	(13)
Previsiones no incluidas en el Capital de Nivel 2	(64)	
<i>Créditos por Arrendamientos financieros</i>	1,150	
Previsiones incluidas en el Capital de Nivel 2	(12)	(13)
Previsiones no incluidas en el Capital de Nivel 2	(4)	
<i>Participaciones en otras sociedades</i>		
-Incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	3	(8)
-No incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	114	
<i>Créditos Diversos</i>	939	
Previsiones incluidas en el Capital de Nivel 2	(0)	(13)
Previsiones no incluidas en el Capital de Nivel 2	(64)	
<i>Bienes de Uso</i>		
-Incluidos en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	0	(11)
-No incluidos en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	1,362	
Bienes Diversos	233	
Bienes Intangibles	1,420	(7)
-Incluidos en conceptos Deducibles Capital de nivel 1		
-No incluidos en conceptos Deducibles Capital de nivel 1		
<i>Partidas pendientes de imputación</i>		
-Incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	3	(10)
-No incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	1	
Activo total	82,217	
Pasivo		
Depósitos	51,410	
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	19,113	
<i>Obligaciones Diversas</i>		
-Incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1 (asociadas a Bs. Intangibles)	10	(7)
-No incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	2,288	
<i>Obligaciones negociables subordinadas</i>		
-Incluidas en Capital de nivel 2	1,349	(12)
-No incluida en Capital de nivel 2	307	
<i>Previsiones</i>		
-Incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1-Llave Negativa	149	(9)
-No incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	284	
Partidas pendientes de imputación	11	
- Incluida en Capital de nivel 1	0	
-No incluida en Capital de nivel 1	0	
<i>Participación de terceros</i>		
- Incluida en Capital de nivel 1	357	(6)
-No incluida en Capital de nivel 1	198	
Pasivo total	75,476	
Patrimonio Neto		
Capital Social	562	(1)
Aportes no capitalizados	372	(3)
Ajustes al patrimonio	605	(2)
Reserva de utilidades	3,364	(5)
Diferencia de valuación no realizada		
Resultados no asignados	1,837	(4)
Patrimonio Neto Total	6,741	

	Etapa 2	Etapa 3
	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio (*)
Estado de Resultados		
Ingresos Financieros	13,074	
Egresos Financieros	6,158	
Margen bruto de intermediación	6,916	
Cargo por incobrabilidad	1,776	
Ingresos por servicios	6,760	
Egresos por servicios	1,994	
Resultado monetario por intermediación financiera		
Gastos de Administración	7,197	
Resultado monetario por egresos operativos		
Resultado neto por intermediación financiera	2,710	
Resultado por participaciones de terceros	-143	
Utilidades diversas	772	
Pérdidas diversas	323	
Resultado monetario por otras operaciones		
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	3,015	
Impuesto a las ganancias	1,178	
Resultado neto del período/ejercicio	1,837	(4)

Suficiencia de Capital

Banco Galicia calcula la exigencia de capital regulatorio a partir de identificar los activos ponderados por riesgo, los requerimientos por riesgo operacional y los derivados de riesgo de mercado.

Por otra parte, la relación entre exigencia e integración de capital, forma parte de los indicadores de Apetito al Riesgo elaborados por la Gerencia de Gestión del Riesgo y que son monitoreados en forma trimestral por el Comisión de Administración del Riesgo.

La evaluación de la suficiencia futura de capital se realiza en el marco del Plan de Negocios de la entidad desarrollado por la Gerencia de Planeamiento Estratégico y Control de Gestión. En forma anual, se proyecta la situación tanto del estado patrimonial como de resultado para los próximos ejercicios, donde se vuelcan las perspectivas económicas y el plan de expansión previsto. En este Plan de Negocios se calculan las necesidades futuras de capital derivado del crecimiento de los activos e integración esperada, la que surgirá de los movimientos esperados del capital como generación de resultados, pago de dividendos, variaciones de capital subordinado, entre otros. Un aspecto central en el armado del Plan de Negocios, es que las exigencias futuras de capital resulten compatibles con la integración esperada.

- **Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito**

Millones de Pesos
31 de Diciembre de 2013

Concepto	Ponderaciones de Riesgo							Total	
	0%	20%	35%	50%	75%	100%	125%		150%
Disponibilidades	11,404	1,006					2		
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	6,318						142		
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior		556					1,418		
Exposiciones a empresas del país y del exterior	11						16,424		
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	13				24,084		13,568		
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente			317	3			1		
Exposiciones con otras garantías hipotecarias				1,299			120		
Préstamos morosos				311	0		488	2	404
Otros activos	140						3,258		253
Otros menores	6			12			817		
APRC	0	312	111	813	18,064	36,238	2	986	56,527
Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización									
Líneas de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima									
Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)									
Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	1								

- **Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado: \$57,6 Millones**

- **Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo: \$1.356,7 Millones**

- **Coefficientes de Capital Total y Ordinario Nivel 1**

Para Grupo Consolidado de Mayor Rango

Capital Total	10.11%
Capital Ordinario	7.61%

Para subsidiarias Bancarias Significativas

Capital Total	10.22%
Capital Ordinario	7.60%

Complementariamente, Banco Galicia aprobó en 2013 un Proceso de Evaluación de Suficiencia de Capital (PESC). Dado que el BCRA en la Com."A" 5515 solicitó un Informe de Autoevaluación del Capital (IAC) como régimen informativo, el proceso de evaluación desarrollado se adaptó a lo solicitado en el IAC. Este informe tiene como objetivo evaluar la relación entre los recursos propios disponibles y los recursos necesarios para mantener un adecuado perfil de riesgo. A estos efectos, se identifican, miden y agregan los riesgos para cuantificar el capital necesario para cubrirlos. En este proceso, se cuantifica el capital económico para cada riesgo y el capital económico total, se compara el mismo con el capital regulatorio y se establece un objetivo de recursos propios. Finalmente, se compara la estructura de capital con el objetivo de recursos propios a los efectos de detectar posibles debilidades en la integración. Por otra parte, además de la evaluación de los recursos propios, se realizará una labor prospectiva identificando las necesidades de capital en los próximos ejercicios - tanto en situaciones normales como en situaciones de estrés- de modo de evaluar la suficiencia de capital ante diferentes eventos. Estos análisis se realizan tanto para Banco Galicia como así también, en términos consolidados.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida económica, total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Banco por parte de sus clientes o contrapartes. La segmentación desde el punto de vista de gestión del riesgo de crédito está basada en dos tipos de clientes agrupados en bancas.

- La Gestión del Riesgo de la Banca Mayorista incluyen a los clientes de empresas medianas a corporativas y las asociadas a la actividad agropecuaria. La gestión crediticia se realiza mediante análisis expertos, complementándolos con herramientas de apoyo a la decisión.
- La Gestión del Riesgo de la Banca Minorista, incluye los riesgos con particulares en relación de dependencia, autónomos y pequeñas empresas. La gestión de estos riesgos está basada en modelos internos que evalúan comportamiento y valoración mediante una decisión automática, pudiendo ser complementados con análisis expertos cuando sea necesario.

Estrategia De Riesgo De Crédito

El otorgamiento de un crédito por parte del Banco involucra el riesgo de su posible incumplimiento y, en consecuencia una pérdida económica para la Entidad, probabilidad que será mayor cuanto más elevado sea el importe del crédito y cuanto mayor sea el plazo concedido para su devolución. El Banco debe gestionar ese riesgo en el marco de su apetito al riesgo y de la rentabilidad esperada de las operaciones, utilizando para ello cuantos medios estén a su alcance.

El objetivo de la estrategia de riesgo de crédito es establecer las pautas que guían el otorgamiento, administración y seguimiento de créditos de la Entidad. Incluye la definición del perfil de clientes al cual el Banco quiere otorgar créditos, la identificación del mercado objetivo, los niveles de calidad y rentabilidad esperada, y las características generales que el Banco quiere lograr en su cartera de crédito (incluyendo niveles tolerados de diversificación y concentración).

El establecimiento de límites de riesgo se concibe como un proceso dinámico que determina el apetito al riesgo del Banco. Dado que la estrategia de crédito debería proporcionar continuidad y debe tener en cuenta los aspectos coyunturales y los cambios resultantes en la composición y calidad de la cartera general de crédito, a continuación solo se describen las definiciones conceptuales que componen la estrategia. La fijación de los límites depende de las previsiones de negocio y de los riesgos inherentes que se prevean incurrir, por ello, y a efectos de mantenerlos actualizados se establecen anualmente y son sometidos a la aprobación del Directorio a través del Presupuesto General de Negocios. El Banco realiza el seguimiento de los resultados obtenidos en forma periódica a fin de evaluar la estrategia y ajustarla de ser necesario

El Plan de Negocios y el presupuesto precisan la estrategia de negocio, prevén e incorporan los niveles de riesgo a asumir para estimar la rentabilidad esperada ajustada al riesgo y contienen en sí los objetivos cualitativos y cuantitativos para el ejercicio en cuestión.

El Banco define a través de políticas y procedimientos de crédito los aspectos detallados para llevar a cabo la estrategia para el riesgo de crédito entre ellos los criterios del Banco para otorgar crédito (incluyendo los términos y condiciones), atribuciones y facultades crediticias, tipos de productos, la forma en organizar su estructura entre otros aspectos.

Proceso de Gestión del Riesgo de Crédito

Se entiende por proceso de Gestión de Riesgo de Crédito, a la función y procedimiento de Identificar, Medir, Mitigar y Monitorear dicho riesgo, teniendo en cuenta el ciclo completo del

negocio, desde la definición de mercado objetivo, el otorgamiento de una financiación, el mantenimiento de los clientes y el recupero o pérdida en caso de incumplimiento.

En el ciclo de riesgo se diferencian claramente tres fases: Admisión, Administración y Recupero. Este proceso se realimenta constantemente, incorporándose los resultados y conclusiones de la fase de postventa al estudio del riesgo y planificación de la preventa.

Riesgo de Admisión

Es el que se asume cuando se decide otorgar un crédito. Este proceso comienza con la planificación del mercado objetivo, segmentación y definición umbrales mínimos para acceder a una oferta crediticia.

Banco Galicia definió su segmentación por riesgo, de acuerdo al siguiente detalle:

Banca Minorista:

- Segmentación por zona según el domicilio del individuo
- Tipo de actividad
- Ingresos neto de la persona

Banca Mayorista:

- Tipo de actividad
- Facturación de la empresa

Asimismo, dentro de este proceso se definen cuales deben ser los controles y verificaciones sobre las personas que solicitan un producto crediticio, de acuerdo a las mejores prácticas internacionales.

Ante una nueva solicitud, se confirma que la identidad de la persona, su domicilio legal, y que sus ingresos sean acordes a los límites otorgados, logrando de esta forma que el portafolio sea construido en base a la prudencia, con el objetivo de obtener un equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo asumido.

Riesgo de Administración

Es el que se produce a partir de la instrumentación / liquidación y a través de la vida del crédito.

En dicho proceso, Banco Galicia utiliza distintas herramientas que buscan detectar tempranamente cualquier desvío o indicio de comportamiento en la utilización de los productos que pueda incrementar la probabilidad de que un cliente entre en default.

Para ello se realizan monitores rutinarios sobre el total de la cartera, y luego de identificar a los clientes que incrementaron su riesgo, se realizan acciones de contactos con el fin de asistir a los mismos y encontrar soluciones en conjunto que lo ayuden a encuadrarse dentro de los parámetros normales del riesgo de crédito.

Riesgo de Recupero

Es el que se corre cuando se decide cómo gestionar la situación irregular, con el objetivo de recobrar el mayor valor posible neto de gastos de recupero.

En esta etapa, donde los clientes incumplieron con alguna de las obligaciones de pago, Banco Galicia posee un proceso de seguimiento que abarca desde la gestión de cobranzas temprana, hasta un eventual recupero mediante la vía judicial.

En los primeros estadios de la mora, la gestión se realiza a través de llamados y envío de notificaciones. El paso siguiente es la asignación a un estadio para que el reclamo se realice por medio de una gestión extrajudicial. Y finalmente para aquellos casos que todavía no se haya conseguido un recupero efectivo, en el último proceso se realizan gestiones judiciales.

Diversificación y Concentración

El Banco define los sectores económicos meta de su oferta de crédito estableciendo niveles de atomización de esa participación, fijando límites máximos, niveles de aprobación y revisión en base a

la participación. Evalúa los sectores otorgándoles una categoría de riesgo y calculando su rentabilidad por actividad con un monitoreo periódico.

El Banco define los niveles de concentración de la cartera, estableciendo límites individuales por cliente/grupo económico, rating interno, etc. en relación al total de las financiaciones y al capital de la Entidad en línea con mejores prácticas y requerimientos regulatorios.

La determinación de los montos de crédito se encuentra íntimamente ligada al análisis de límites máximos de endeudamiento por cliente y al análisis de plazos de crédito y sus amortizaciones, considerando factores internos y externos. Asimismo, el monto total de los préstamos nuevos o renovados que bajo cualquier modalidad se otorguen a favor de una sola persona física o jurídica ni el total de créditos podrá exceder los límites máximos establecidos en el marco legal y regulatorio vigente.

Medición

Con el fin de identificar, medir y monitorear el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito, se han elaborado una serie de indicadores clave asociados a los principales riesgos identificados. Estos indicadores así como los informes que los respaldan se pueden seguir en un tablero de control diseñado para tal fin.

Clasificación y Previsionamiento de la Cartera

En materia de clasificación y provisionamiento el Banco así como sus subsidiarias se ajustan a las normas del Banco Central vigentes.

- **Valores al cierre y promedios de las exposiciones brutas al riesgo de crédito durante el período, desglosados por tipos principales de posiciones crediticias.**

Millones de Pesos
31 de Diciembre de 2013

Concepto	Ponderaciones de Riesgo								Total
	0%	20%	35%	50%	75%	100%	125%	150%	
Disponibilidades	11,404	1,006				2			12,413
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	6,318					142			6,460
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior		556				1,418			1,974
Exposiciones a empresas del país y del exterior	11					16,424			16,434
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	13				24,084	13,568			37,665
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente			317	3		1			321
Exposiciones con otras garantías hipotecarias				1,299		120			1,420
Préstamos morosos				311	0	488	2	404	1,206
Otros activos	140					3,258		253	3,652
Otras menores	6			12		1,282			1,300
SUB-TOTAL	17,892	1,562	317	1,625	24,085	36,704	2	658	82,844
Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	1								1
	17,893	1,562	317	1,625	24,085	36,704	2	658	82,845

- Distribución geográfica de las exposiciones

Millones de Pesos
31 de Diciembre de 2013

Concepto	Santa Fe/			MDP/			Cordillera	Oeste	Pcia BA	TOTAL
	Metro	Mediterranea	NEA	Norte	Patagonia	Sur				
Disponibilidades	11,187	317	152	132	131	120	153	130	90	12,413
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	6,460	0			0		0			6,460
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	1,913	23		0			39			1,974
Exposiciones a empresas del país y del exterior	8,301	2,454	1,326	983	749	474	658	365	1,125	16,434
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	9,225	7,217	5,126	1,885	3,085	1,632	3,913	1,677	3,906	37,665
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente	250	8	8	12	7	10	7	13	6	321
Exposiciones con otras garantías hipotecarias	384	520	171	80	73	27	42	3	119	1,420
Préstamos morosos	262	266	200	52	76	32	126	63	127	1,206
Otros activos	2,871	640	0	0	1	0	140	0	0	3,652
Otros menores (*)	897	100	45	83	56	27	33	33	28	1,300
Total	41,750	11,545	7,028	3,228	4,177	2,322	5,111	2,284	5,400	82,845

- Clasificación de las Exposiciones por Sector Económico

Millones de Pesos
31 de Diciembre de 2013

Concepto	Sector		Sector Público	Prod. Primaria		Ind.				TOTAL
	Financiero	Servicios		Consumo	Comercio	Construcción	Manufacturera	Otros		
Disponibilidades			6,460							12,413
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	0		6,460							6,460
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	1,974	0	0	0	0	0	0	0	0	1,974
Exposiciones a empresas del país y del exterior	270	2,699	0	3,881	12	3,252	482	5,828	10	16,434
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	1	1,648	14	3,372	28,771	1,987	262	1,561	49	37,665
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente	0	13	0	4	301	1	0	1	0	321
Exposiciones con otras garantías hipotecarias	0	133	0	813	87	154	52	177	3	1,420
Préstamos morosos	1	45	0	165	698	86	9	200	2	1,206
Otros activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,652
Otros menores (*)	214	266	0	24	4	391	66	335	0	1,300
	2,460	4,805	6,474	8,259	29,873	5,872	872	8,101	64	82,845

- Préstamos vencidos y provisiones por sector económico

Millones de Pesos
31 de Diciembre de 2013

Apertura por Sector Económico	Prestamos	Cartera Vencida	Provisiones
Sector Financiero	1,203	0	1
Servicios	3,156	24	16
Sector Público	14	0	0
Otros Servicios	3,141	24	16
Agricultura y Ganadería	7,638	47	28
Consumo	31,719	1,320	1,004
Comercio	5,401	59	33
Comercio Mayorista	3,075	42	21
Comercio Minorista	2,326	17	12
Construcción	707	8	5
Industria Manufacturera	7,583	85	38
Otros	1	-	-
Sin Asignar	-	-	1,005
Totales	57,407	1,543	2,129

- Préstamos totales, préstamos vencidos y provisiones por zona geográfica

Millones de Pesos
31 de Diciembre de 2013

Apertura por Zona	Prestamos	Mora + 90	Previsiones
METRO	25,916	901	450
MEDITERRANEA	8,336	358	185
CORDILLERA	3,474	181	103
MDP / PATAGONIA	3,279	133	65
NORTE	3,103	114	49
PCIA BA	3,043	96	45
SANTA FE	2,871	144	62
NEA	2,923	145	68
SUR	2,391	96	50
OESTE	2,073	109	47
ZONA FINANCIERA	1	-	-
Sin Asignar			1,005
Totales	57,407	2,277	2,129

- Movimientos de Provisiones por incobrabilidad

Millones de Pesos
31 de Diciembre de 2013

Previsión por Riesgo de Incobrabilidad al Inicio del Ejercicio	1,732
Cambios en la Previsión por Riesgo de Incobrabilidad	
<i>Previsiones Efectuadas en el Ejercicio</i>	1,701
<i>Desafectaciones de Previsiones</i>	0
<i>Aplicaciones</i>	-1,304
Previsión por Riesgo de Incobrabilidad al Final del Ejercicio	2,129

Cobertura del riesgo de crédito

El Banco Galicia evalúa la aceptación de los diferentes activos ofrecidos en garantía en los Comités de Créditos o circuitos de créditos de acuerdo a los montos de las operaciones involucradas. La valuación de esos activos se realiza por profesionales independientes seleccionados por el Banco de acuerdo al tipo de activo del que se trate. La gestión y resguardo de las mismas se realiza en sector centralizado donde se contabiliza de acuerdo a las normas del BCRA y se realiza la revaluación de ser necesario.

Activos admitidos como garantías

- Efectivos en depósito en la entidad financiera, así como certificados de depósitos emitidos por la propia entidad financiera
- Oro amonedado, o barras de buena entrega, certificada por entes incluidos en la nómina del BCRA
- Título valores emitidos por el sector público no financiero, e instrumentos de regulación monetaria del BCRA.
- Acciones incluidas en un índice bursátil principal
- Cuotas partes de fondos comunes de inversión, cuando: su valor se determine y publique en forma diaria y su inversión esté limitada a los activos incluidos en estos puntos.

Exposiciones relacionadas con derivados y el riesgo de crédito de contraparte

Para el cálculo del capital económico para derivados se utilizan modelos VaR que brindan información sobre el cambio potencial en el valor futuro de un portafolio, con una probabilidad y horizontes de tiempo preestablecidos, estimando las pérdidas esperadas en cada momento del tiempo.

Para el cálculo se utilizan 2 metodologías:

- Modelo de Valor a Riesgo paramétrico para derivados de Moneda:

Las estimaciones de las pérdidas esperadas surgen de aplicarle a la composición de un portafolio su respectivo precio de mercado y volatilidad, asociando su comportamiento a una distribución normal estándar teniendo en cuenta la profundidad del mercado.

- Modelo de Valor a Riesgo estocástico para Derivados de Tasa de Interés:

A partir de las volatilidades y la profundidad de mercado se realizan simulaciones de las tasas de interés. Como consecuencia, las estimaciones de las pérdidas esperadas surgen de la diferencia entre el valor actual de mercado del portafolio y su valor actual simulado.

Los parámetros críticos para ambos modelos son:

- Nivel de confianza: del 99 %.
- Período de tenencia: 10 ruedas (Moneda) o 22 ruedas (Tasa de Interés)
- Volatilidad: estimada en base a la historia de las últimas 252 ruedas.

• Exposición por tipo de contraparte:

	Millones de Pesos
	31 de Diciembre de 2013
<u>Costo de Reposición positivo bruto de contratos</u>	
Operaciones en pesos	1
Operaciones en ME	17
MTM Total a Cobrar	18
<u>Exposición crediticia actual neta</u>	
Operaciones en pesos	1
Operaciones en ME	17

Colateral Obtenido: no hay actualmente

Titulización

El Banco no ha llevado a cabo en los últimos ejercicios procesos de titulización ni tiene previsto próximos desarrollos.

En los ejercicios en los que utilizó este tipo de estructuras intervino en distintos roles tales como:

- **Fiduciante:** A través de su rol como cedente de la cartera;
- **Organizador:** A través de la estructuración del producto, selección y coordinación de los equipos de trabajo, incluyendo a los asesores legales, impositivos, fuerza de venta, y diversos agentes a designar, armado de la documentación respaldatoria de la transacción, incluyendo documentación legal, prospecto resumido, material informativo y avisos, entre otros y supervisión los procesos de aprobación de oferta pública;
- **Colocador:** Estimación del rendimiento de los títulos, cantidad a ser colocadas, identificación de los posibles interesados en la suscripción de los títulos, definición de las estrategias y mecanismos de colocación, realización de los esfuerzos de colocación, recepción de las ofertas de suscripción vinculantes respecto de los títulos y función de agente de liquidación de la colocación de los Valores, recibiendo los títulos emitidos y los fondos correspondientes al pago del precio de suscripción de los mismas de parte de los suscriptores.

Riesgo de Mercado/Precio

El “riesgo de precio” es la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la variación del precio de mercado de los activos financieros con cotización sujetos a negociación. Los activos financieros sujetos a “trading” o alocados en “posiciones propias” pueden ser títulos de deuda, públicos y privados, acciones, monedas, productos derivados e instrumentos de deuda emitidos por BCRA.

En tal sentido, las fluctuaciones de los precios de mercado de activos e instrumentos financieros de la cartera de intermediación / negociación (“trading Operadores”) o en posiciones de intermediación / negociación propias del Banco, valuadas a “mercado”, son otro factor de riesgo que debe ser gestionado y mitigado.

Las operatorias de intermediación / negociación que están permitidas y reguladas por la Política, son las siguientes:

1. Intermediación de Títulos Públicos Nacionales y Provinciales.
2. Intermediación de Monedas en el mercado Spot y en el mercado de Futuros.
3. Intermediación de Derivados de Tasas de Interés: Futuros de Tasa de Interés y Swaps de Tasa de Interés.
4. Intermediación de Instrumentos de Deuda Emitidos por el B.C.R.A.
5. Intermediación de ONs de terceros.

Marco de Gestión

El marco de gestión del riesgo de “precio” (mercado) está constituido por el conjunto de políticas, procedimientos y procesos de control definidos. El proceso se completa con el “Plan de Contingencia del Riesgo de Precio” y con las pruebas de estrés que se realizan para evaluar la eficacia del Marco de política para responder ante escenarios de estrés de mercado.

La estructura de gestión está constituida por la Comisión de Administración del Riesgo, el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), la Gerencia de Gestión del Riesgo, con su departamento específico de Riesgo Financiero y por último, el Comité de Riesgo Financiero.

El Departamento de Riesgo Financiero, tiene la “misión” de dirigir, diseñar y supervisar la gestión del riesgo financiero de la Entidad, de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo del Banco, con una estrategia de enfoque preventivo, tipificando y midiendo de manera de poder mitigar, eliminar y/o asignar el capital adecuado. Asimismo, define y asegura la implementación de políticas, metodologías y procedimientos para la gestión del riesgo financiero.

Las políticas aprobadas se encuentran debidamente documentadas en el Manual de Riesgo, con una estrategia definida y responsabilidades claramente asignadas y delimitadas, contribuyendo a una eficiente gestión diaria de la operatoria de intermediación de títulos valores y derivados. Por su parte, los límites establecidos por la política son de vigencia anual (ejercicio económico), y se deben renovar y / o ratificar anualmente o en un plazo menor, si las condiciones de mercado lo requieren.

Los resultados que arrojen las diferentes operatorias de intermediación se acumularán, no pudiéndose superar el Límite autorizado para el Ejercicio Económico. Los Límites, estarán definidos en Pesos, rigen por el Ejercicio Económico y son de cumplimiento en todo momento (intra diario y diario).

A los efectos de identificar y aislar la “intermediación / negociación” que responde a la gestión de productos de la Gerencia de Área de Finanzas, orientada a un horizonte de corto plazo, de las posiciones estratégicas que asume el Directorio del Banco, con una visión más orientada al mediano plazo, la Política diferencia entre “Trading Operadores” y “Trading Banco”, a los efectos de la asignación de Límites.

Política

La política establece límites globales específicos para cada operatoria de intermediación y están subdivididos, cuando corresponde, en sub límites para “Operadores” y “Banco”. En este último caso, se trata de posiciones en activos e instrumentos financieros con un carácter estratégico. Los límites establecidos son la pérdida máxima (stop loss) que el Banco está dispuesto a afrontar durante el ejercicio económico.

Considerando el Límite Global asignado y el VaR que genera la posición (estimación de la máxima pérdida para un nivel de confianza, período de tenencia y volatilidad definidas) junto con el resultado de la operatoria, surge el “Límite VaR Disponible”, el cuál debe ser siempre positivo. Cuando el “Límite VaR Disponible” se está consumiendo por las pérdidas sufridas o por el VaR, genera la posición, el “operador” deberá actuar sobre la misma con el objetivo de encuadrarse en política. De producirse pérdidas que consuman en su totalidad el límite aprobado, la operatoria deberá suspenderse, y las únicas transacciones autorizadas son las necesarias para cerrar la posición.

La Comisión de Administración de Riesgos es el órgano responsable de controlar el cumplimiento de las políticas.

Estrategia

La gestión de los riesgos financieros, a corto y mediano plazo, se desenvuelve dentro de los marcos de políticas aprobados por el Directorio, que establecen límites a las diferentes exposiciones a riesgo y asimismo, contempla la interrelación que existe entre las mismas.

La estrategia aprobada, para la gestión diaria del “riesgo de precio” (Mercado), tiene como objetivo mantener la presencia de la Entidad en los diferentes mercados, de renta fija, variable y derivados, obteniendo el máximo retorno posible de la intermediación, sin exponer al Banco a excesivos niveles de riesgo. Por último, la Política diseñada contribuye a brindar transparencia y facilita la percepción de los niveles de riesgo a los que se está expuesto.

Modelos de Medición

Para cumplir con los objetivos de gestión y mitigación del riesgo de las posiciones, el Banco utiliza las metodologías denominadas “Valor a Riesgo” (VaR), y “Dólar Value of One Basis Point” (DV01).

Modelos de Valor a Riesgo (VaR)

El modelo VaR brinda información sobre el cambio potencial en el valor futuro de un portafolio de instrumentos financieros, con una probabilidad y horizontes de tiempo preestablecidos, estimando las pérdidas esperadas en cada momento del tiempo. Los parámetros críticos para su determinación son los siguientes:

- Nivel de confianza: del 99 %.
- Período de tenencia: 10 ruedas o según la profundidad de mercado de la especie.
- Volatilidad: estimada en base a la historia de las últimas 252 ruedas.

Para que una especie sea susceptible de trading y por ende sujeta al Marco de Política, deberá ser posible cuantificar estadísticamente su riesgo (“volatilidad”). De no existir cotizaciones o de tratarse de emisiones de nuevos bonos u acciones, se tomarán las ruedas existentes o las volatilidades de bonos emitidos con similar “duration” o similitudes, en el caso de las acciones.

Con esta metodología de medición del riesgo se monitorean las posiciones de “Trading de Operadores” y las posiciones de “Trading Banco”.

La Gerencia de Área de Finanzas y la Gerencia de Área de Gestión del Riesgo, Departamento de Riesgo Financiero, acuerdan los “parámetros” bajo los cuáles operará el modelo VaR y sus posibles adecuaciones. En el marco del “Comité de Riesgo Financiero” se fijarán los parámetros de los modelos, así como los posibles cambios cuando los escenarios de mercado lo requieran.

Modelos DVO1

La medición del riesgo de la operatoria de intermediación de Instrumentos de Deuda del BCRA (LEBACS / NOBACS), títulos públicos provinciales e intermediación de ONs de terceros, dada la reducida volatilidad de estos instrumentos y su evolución similar a un producto de “tasa”, se realiza con la metodología denominada “DVO1”. Ésta consiste, en estimar el cambio de valor que experimentaría una posición ante un incremento en un punto básico en la tasa de rendimiento.

Capital Regulatorio

Al 31 de Diciembre de 2013, el capital regulatorio por riesgo de mercado fue el siguiente:

	Millones de Pesos
	<u>31 de Diciembre de 2013</u>
Activos Nacionales	42
Activos Extranjeros	0
Posiciones en ME	15
Total	58

Riesgo Operacional

Banco Galicia adopta como definición de Riesgo Operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Este concepto incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional.

Banco Galicia tiene como objetivo gestionar el Riesgo Operacional inherente a sus productos, actividades, procesos y sistemas relevantes, los procesos de tecnología y seguridad de la información así como los riesgos derivados de las actividades subcontratadas y de los servicios prestados por proveedores. El Banco también se asegura que antes de lanzar o presentar nuevos productos, actividades, procesos o sistemas, se evalúe adecuadamente sus riesgos operacionales.

Se persigue así atenuar la ocurrencia de futuros Eventos de Riesgo.

Se desarrolla de esta manera una cultura de Gestión del Riesgo Operacional como una disciplina integral y separada de los restantes riesgos, persiguiendo atenuar la ocurrencia de futuros Eventos de Riesgo.

Modelo de Gestión

La Gestión del Riesgo Operacional es un proceso continuo y en constante desarrollo que se lleva a cabo en todo el Banco. Su administración está descentralizada en las gerencias que lo gestionan, asignando a todo el personal como parte de la descripción de su trabajo las responsabilidades de la Gestión del Riesgo Operacional.

El modelo se apoya en los siguientes enfoques complementarios:

- **Gestión de Riesgos:** Es el método a través del cual se identifican los riesgos operacionales de todos los procesos del Banco, se analiza subjetivamente su costo y probabilidad en relación a los controles existentes, se evalúa su brecha con el nivel de riesgo tolerable y se establecen planes para su tratamiento.
- **Gestión de Eventos:** Consiste en la recolección de eventos de riesgo, sus pérdidas asociadas, lo que permite objetivar la Gestión de Riesgos, e ir construyendo un aprendizaje para la cuantificación del **Capital Expuesto a Riesgo Operacional** y el cálculo del retorno ajustado de este tipo de riesgo.

El Banco tiene como propósito considerar un enfoque metodológico de **Gestión del Riesgo Operacional**, con énfasis en fomentar mejoras continuas, que le permitan: la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los diversos riesgos que hacen al negocio y a la operatoria bancaria.

Gestión de Riesgos

El proceso de Gestión del Riesgo Operacional comprende las siguientes etapas:

Identificación y evaluación

Para la identificación y la evaluación del Riesgo Operacional, se tienen en cuenta factores internos – tales como, la estructura del Banco y la naturaleza de sus actividades- y externos -tales como, cambios en el sector y avances tecnológicos-, que pudieran afectar el desarrollo de los procesos e influir negativamente en las proyecciones realizadas conforme las estrategias de negocios definidas por el Banco.

La identificación y evaluación de los riesgos es responsabilidad del Gerente de Negocios y Soporte de cada área.

- **Identificación de riesgos:** El conocimiento es un elemento clave para poder evaluar riesgos y tomar acciones para mitigarlos. Se debe garantizar una cultura de conocimiento del Riesgo Operacional. Esto resulta posible cuando se realiza un proceso continuo basado en registrar qué, por qué, dónde, cuándo y cómo los riesgos podrían impedir, degradar o demorar el logro de los objetivos estratégicos de un proceso.
- **Evaluación de riesgos:** Establece la magnitud en términos de impacto, frecuencia y probabilidad de ocurrencia del Riesgo, teniendo en cuenta los controles existentes. La combinación de impacto y probabilidad de ocurrencia determina el nivel de exposición al Riesgo. Por último se comparan los niveles estimados de riesgo contra los criterios preestablecidos, considerando el balance de beneficios potenciales y resultados adversos.

Seguimiento

La Gestión del Riesgo Operacional es un proceso constante e inserto en todas las actividades del Banco. Para ello se cuenta con un proceso de seguimiento que permite la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias que se produzcan en las políticas, procesos y procedimientos de Gestión del Riesgo Operacional. El responsable de dicho seguimiento es la Unidad de Gestión del Riesgo Operacional.

El proceso de presentación de informes es clave para garantizar que se mantenga el control sobre la Gestión del Riesgo Operacional y que se informen las cuestiones a un nivel superior.

La Unidad de Gestión del Riesgo Operacional remite semestralmente a la Comisión de Administración del Riesgo informes vinculados a los resultados del seguimiento realizado y las pertinentes propuestas de corrección en los procesos y procedimientos.

Los informes mencionados precedentemente, una vez analizados y aprobadas las correcciones por la Comisión de Administración del Riesgo, se distribuyen entre los niveles gerenciales correspondientes y las áreas del Banco que pudieran verse afectadas, a fin de que adopten esas medidas correctivas para asegurar una gestión eficaz del Riesgo Operacional.

Control y mitigación de riesgos

El Marco de Gestión de Riesgo Operacional cuenta con procesos y procedimientos de control, además de un sistema que asegura el cumplimiento de las políticas internas. Se reexaminan anualmente las estrategias de control y reducción de riesgos operacionales, y se realizan los ajustes que pudieran corresponder.

De acuerdo a la Política de Aceptación de Riesgos, para aquellos riesgos cuyos niveles establecidos son altos o no son tolerables, se deben desarrollar e implementar estrategias y planes de acción específicos para mitigarlos. Si los niveles de riesgo establecidos son bajos y tolerables no se requiere tratamiento adicional. En los casos en que los niveles sean medios también debe contar con plan de medida, pero los responsables de dichos riesgos pueden solicitar a la Unidad de Gestión de Riesgo Operacional su excepción.

A los efectos de reducir la exposición a los riesgos operacionales significativos, pueden utilizarse herramientas o programas de cobertura de riesgo como por ejemplo las pólizas de seguro, las cuales

deben ser usadas como complemento de las medidas de control interno adoptadas para esos riesgos, pero no se consideran sustitutos de la Gestión del Riesgo Operacional.

Gestión de Eventos

Las etapas principales para llevar a cabo el análisis empírico de los Eventos de Riesgo y sus pérdidas asociadas son las siguientes:

Recolección de pérdidas e incidentes

Toda materialización de un riesgo potencial debe ser identificada y registrada. Se promueve una cultura organizacional para el reporte de tales datos y de controles que contribuyan a la verificación de su consistencia e integridad.

Clasificación de eventos

Se categorizan los eventos registrados según: la clasificación establecida por el BCRA; la causa; el daño; la unidad organizativa y el riesgo vinculado.

Administración de Base de Eventos de Riesgo

Los casos identificados son incorporados a una base diseñada al efecto, con el objeto de medir en forma objetiva el impacto, la probabilidad y la exposición de cada Riesgo Operacional.

Vinculación entre la Gestión de Riesgos y la Gestión de Eventos

Se vinculan los eventos de pérdida a los riesgos operacionales identificados en el correspondiente proceso de gestión. De esta manera se cuenta con información fehaciente sobre la frecuencia y el impacto, permitiendo estimar con mayor precisión el comportamiento que tendrá dicho riesgo en el futuro. Dicha vinculación permite además, identificar nuevos riesgos que no hayan sido contemplados previamente en el proceso de autoevaluaciones.

Control contable

Como complemento de la recolección de pérdidas se efectúan controles respecto de las cuentas contables donde éstas se registren.

Estrategias

Estrategias de Capacitación: Se definen programas de capacitación junto con la Gerencia de Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos, con el objeto de concientizar y capacitar a todo el Banco sobre la importancia del Riesgo Operacional y de su adecuada gestión, coordinando planes de formación para todo el personal (efectivo y contratado).

Para los programas de formación se tienen en cuenta las normas del BCRA, las definiciones contenidas en la Política de Riesgo Operacional y los procedimientos definidos para la gestión del Riesgo Operacional.

Independientemente de los planes generales de formación, la Unidad de Gestión del Riesgo Operacional comunica al personal y a las Gerencias las modificaciones sobre la normativa interna y sobre el marco regulatorio.

Los Gerentes de Negocios y Soporte, ante eventos significativos, cambios regulatorios o modificaciones de la estructura corporativa, determinarán si es necesario realizar una capacitación específica.

Estrategias de Relación con Proveedores: El Banco ha definido políticas para la mitigación del riesgo que surge de la tercerización de servicios y/o la contratación de obras o de servicios auxiliares con proveedores determinados y/o especializados, en los términos previstos en los artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Contrato de Trabajo. Asimismo ha definido los lineamientos éticos y comerciales

que se espera sigan tanto los proveedores como las áreas relacionadas con el abastecimiento y las compras.

Para ello el Banco ha establecido el Código de Conducta Ética que establece pautas a seguir respecto a la relación con los Proveedores.

Además, y de forma más específica, el Banco ha definido un Código de Conducta de Proveedores de Banco Galicia, el cual:

- Se encuentra alineado con los Principios y Propósitos del Código de Ética de Banco Galicia.
- Establece el compromiso de los Proveedores respecto del cumplimiento de valores y principios acordes a los que adhieren el Banco y sus subsidiarias

Por último el Banco ha establecido la Política comercial de Tratamiento de Proveedores, donde se detallan las pautas y requisitos que debe cumplir una empresa para ser Proveedor de Banco Galicia.

Herramientas

Mapa de Riesgos Operacionales

Esta herramienta permite visualizar todos los riesgos evaluados (de un sector en particular o de toda la entidad), dentro de una matriz de colores que a simple vista señala aquellos riesgos altos y muy altos (rojo), medios (amarillo), bajos y muy bajos (verde) para su posterior análisis y elaboración de reportes o planes de acción.

El resultado de la evaluación de los riesgos ubica a los mismos en uno de los cuadrantes de Nivel de Riesgo, según su nivel de Daños y Probabilidad.

Indicadores de Riesgo

Se asocian indicadores claves a los principales riesgos identificados. Estos indicadores son definidos por los Gerentes de Negocios y Soporte y deben ser medidos periódicamente a través de sistemas de alertas que detectan desvíos por fuera de los valores de tolerancia previamente establecidos.

Política de Aceptación de Riesgos

Planes de Mitigación

La implementación de planes de mitigación depende del cuadrante en que se ubique el riesgo evaluado, dentro del Mapa de Riesgos:

- **Cuadrante Verde:** No es necesaria la implementación de planes mitigación. En este cuadrante se ubican los Niveles de Riesgo: Bajo y Muy Bajo
- **Cuadrante Amarillo:** Se deben monitorear los riesgos. Se requiere la implementación de planes de acción pero el responsable del proceso puede solicitar la excepción a la **Unidad de Gestión del Riesgo Operacional**. En este cuadrante se ubica el Nivel de Riesgo: Medio
- **Cuadrante Rojo:** Es obligatoria la implementación de planes de mitigación. En este cuadrante se ubican los Niveles de Daño: Alto y Muy Alto.

La responsabilidad sobre los planes de mitigación recae en el Gerente de Negocios y Soporte de cada área evaluada.

Posiciones en Acciones: divulgaciones para posiciones en la cartera de inversión

Banco sólo posee en su activo acciones de empresas en las cuales mantiene participaciones permanentes

Técnicas Contables

Participaciones en otras sociedades

a. En Entidades Financieras, Actividades Complementarias y Autorizadas

Del País:

Las sociedades Galicia Valores S.A. Sociedad de Bolsa, Tarjetas Regionales S.A., Tarjetas del Mar S.A., Compañía Financiera Argentina S.A., Cobranzas y Servicios S.A., Procesadora Regional S.A., Banelco S.A. y Galicia Administradora de Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión se valúan de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional, en base a los últimos estados contables disponibles. En el caso de Compañía Financiera Argentina S.A. y Cobranzas y Servicios S.A. se ha reconocido una llave negativa contabilizada en Participaciones en otras sociedades – (Llave negativa), que surge por la diferencia entre el costo de adquisición y el valor de los activos y pasivos adquiridos al 30 de junio de 2010. La imputación en resultados de la llave negativa se efectúa linealmente en 60 meses, considerando las normas del B.C.R.A. al respecto.

En caso de corresponder, se adecua el Patrimonio Neto que surge de los estados contables de las sociedades mencionadas, por el efecto que sobre ellos ha tenido la aplicación de las normas del B.C.R.A.

El resto de las sociedades con actividades complementarias se valúan a su costo de adquisición reexpresado, adicionándose cuando corresponde, los dividendos en acciones y en efectivo pendientes de cobro.

Del Exterior:

Galicia (Cayman) Ltd. y Banco Galicia Uruguay S.A. (en liquidación), se valúan de acuerdo al método del valor patrimonial proporcional, en base a información contable emitida originalmente en moneda extranjera.

La conversión a pesos se efectúa utilizando el tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense definido por el B.C.R.A..

Las restantes sociedades se registran a su valor de costo más dividendos en acciones que se incorporan a su valor nominal.

b. En Otras Sociedades

Del País:

Se valúan a su costo de adquisición reexpresado, adicionándose cuando corresponde, los dividendos en acciones y en efectivo pendientes de cobro.

Las inversiones en Sudamericana Holding S.A., Galicia Warrants S.A. y Net Investment S.A. se valúan, a su valor patrimonial proporcional, siguiendo el criterio aplicado por Grupo Financiero Galicia S.A., accionista controlante de la Entidad.

Se adecua el Patrimonio Neto de dichas sociedades, por el efecto que sobre ellos tienen la aplicación de las normas del B.C.R.A.

Del Exterior:

Se valúan a su valor de costo más dividendos en acciones que se incorporan a su valor nominal.

La conversión a pesos se realiza utilizando el tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense definido por el B.C.R.A.

Detalle de Participaciones en otras sociedades sin cotización al 31 de diciembre de 2013:

Denominación	Saldos al 31.12.13	Actividad Principal
-En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas		
-Del País	12.3	
Banelco S.A.	12.3	Banca Electrónica
-Del Exterior	0.0	
Subtotal	12.3	
-Del País	16.8	
Mercado Abierto Electrónico S.A.	0.0	Mercado de Valores
Visa Argentina S.A.	7.8	Tarjetas de Crédito
Interbanking S.A.	0.3	Banca Electrónica
Compensadora Electrónica S.A.	0.4	Cámara Compensadora
Seguro de Depósitos S.A.	0.1	Administración Fondo de Garantía
Mercado de Valores de Bs.As.	8.1	Liquidación y Garantía de operaciones de Bolsa
-Del Exterior	3.2	
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.	3.2	Intermediación Financiera
Subtotal	20.0	
Total en Entidades Financieras actividades complementarias y autorizadas	32.3	
-En Otras Sociedades		
-Del País	85.7	
Alfer S.A. (en liquidación)	0.2	Tenencia Accionaria
Galicia Warrants S.A.	4.0	Depósito de Mercaderías
Electrigal S.A.	5.5	Servicios
A.E.C. S.A.	26.7	Servicios
Argencontrol S.A.	0.1	Mandataria
Aguas Cordobesas S.A.	8.9	Servicios
Net Investment S.A.	0.0	Inversora
Sudamericana Holding S.A.	35.4	Inversora
Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de Cuyo (Distrocuyo S.A.)	4.0	Transportadora de Energía Eléctrica
Garbin S.A.	1.0	Construcción
-Del Exterior	21.6	
S.W.I.F.T. S.C.	0.1	Comunicaciones
Tarjeta Naranja Perú S.A.C.	21.5	Comercial y de Inversión
Subtotal	107.3	
Total en Otras Sociedades	107.3	
Total de Participaciones en Otras Sociedades	139.6	

Respecto a la suma de las ganancias y pérdidas realizadas originadas en las ventas y liquidaciones del período no existen operaciones a informar.

Requerimientos de capital desglosados por grupos de acciones:

Total Participaciones	139.6
Menos	
* Participaciones deducibles de R.P.C.	
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.	(3.2)
Neto computable para Exigencia de Capital	136.4
Ponderador de Riesgo	1.5
Activo ponderado por riesgo	204.5
Exigencia por Riesgo de Crédito (8% + 3%)	16.9

Riesgo de Tasa de Interés

La diferente sensibilidad de Activos y Pasivos a los cambios en las “tasas de interés de mercado” deja expuesto al Banco al “riesgo de tasa de interés”. Este es el riesgo de que el margen financiero y el valor económico del patrimonio neto varíen como consecuencia de las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado. La magnitud de dicha variación está asociada a la sensibilidad a la tasa de interés de la estructura de activos y pasivos del Banco.

Este factor de riesgo (el cambio en las tasas de interés) impacta sobre dos variables claves: el “Resultado Financiero Neto” (RFN) y el “Valor Económico del Patrimonio Neto” (VEPN). El “RFN implica un enfoque de corto plazo, mientras que el VEPN es de largo plazo.

Marco de Gestión

El marco de gestión del riesgo de “tasa de interés” (riesgo estructural de balance) está constituido por el conjunto de políticas, procedimientos y procesos de control definidos. El proceso se completa con el “Plan de Contingencia del Riesgo de Tasa de Interés” y con las pruebas de estrés que se realizan para evaluar la eficacia del Marco de Política para responder ante escenarios de estrés de mercado.

La estructura de gestión está constituida por la Comisión de Administración del Riesgo, el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), la Gerencia de Gestión del Riesgo, con su departamento específico de Riesgo Financiero y por último, el Comité de Riesgo Financiero.

El Departamento de Riesgo Financiero, tiene la “misión” de dirigir, diseñar y supervisar la gestión del riesgo financiero de la Entidad, de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo del Banco, con una estrategia de enfoque preventivo, tipificando y midiendo de manera de poder mitigar, eliminar y/o asignar el capital adecuado. Asimismo, define y asegura la implementación de políticas, metodologías y procedimientos para la gestión del riesgo financiero.

Las políticas aprobadas se encuentran debidamente documentadas en el Manual de Riesgo, con una estrategia definida y responsabilidades claramente asignadas y delimitadas, contribuyendo a una eficiente gestión del riesgo de tasa de interés. Por su parte, los límites establecidos por la política son de vigencia anual (ejercicio económico), y se deben renovar y/o ratificar anualmente o en un plazo menor, si las condiciones de mercado lo requieren.

Política

La política persigue el objetivo de limitar el impacto negativo de un cambio en las tasas de interés de mercado, sobre el Resultado Financiero Neto (RFN) y el Valor Económico del Patrimonio Neto (VEPN). A tal efecto, se establecieron límites de cumplimiento mensual, con vigencia anual (ejercicio económico), que se fijan como un porcentaje máximo de reducción de los resultados Financieros Netos de un año, para el enfoque de corto plazo (RFN) y como un porcentaje máximo de variación negativa del valor económico del Banco, en términos de de la Responsabilidad Patrimonial Computable Consolidada (RPC consolidada), para el enfoque de largo plazo (VEPN).

En ambos casos, se somete un “escenario base” a un incremento de 100 puntos básicos en las “tasas de interés” y se estima la variación del Resultado Financiero Neto y del Valor Económico del Patrimonio Neto.

La Comisión de Administración de Riesgos es el órgano responsable de controlar el cumplimiento de las políticas.

Estrategia

La gestión de los riesgos financieros, a corto y mediano plazo, se desenvuelve dentro de los marcos de políticas aprobados por el Directorio, que establecen límites a las diferentes exposiciones a riesgo y asimismo, contempla la interrelación que existe entre los mismos.

La exposición del Banco frente al “riesgo de tasa de interés”, como consecuencia de las fluctuaciones de las tasas y la diferente sensibilidad de Activos y Pasivos, se gestiona dentro de la estrategia aprobada. Por un lado, contempla un horizonte de corto plazo, persiguiendo resguardar el margen financiero neto dentro de los niveles establecidos por la política. Por el otro, un horizonte de largo plazo, cuyo objetivo es minimizar el impacto negativo sobre el valor económico del Patrimonio Neto del Banco ante los cambios en las tasas de interés.

Desde una perspectiva integradora de las exposiciones a riesgo y contribuyendo a la incorporación de una “prima de riesgo” en el proceso de pricing, es un objetivo estimar sistemáticamente el “capital económico” que consume el riesgo estructural de balance (riesgo de tasa de interés), así como la contribución al consumo de capital del “riesgo de precio” en sus diferentes manifestaciones.

Modelos de Medición

Para medir y monitorear el riesgo de tasa de interés, se han desarrollado internamente dos metodologías de medición que contemplan un enfoque de “corto plazo” (Resultados Financieros Netos - RFN) y otro de “largo plazo” (Valor Económico del Patrimonio Neto- VEPN). En ambos casos, se somete un “escenario base” a un incremento de 100 puntos básicos en las “tasas de interés” y se estima la variación del Resultado Financiero y del Valor Económico del Patrimonio Neto y se establecen Límites máximos a dichos cambios en las variables sujetas a control.

Enfoque de Corto Plazo. Resultados Financieros Netos: Se miden los RFN del 1er año utilizando la metodología “Simulación de Escenarios” que implican estimar la diferencia entre un “escenario base” y un “escenario base + 100pb.” La exposición al riesgo se relaciona con los RFN.

Enfoque de Largo Plazo. Valor Económico del Patrimonio Neto: Se mide el VEPN a través del cálculo “Valor Actual Neto” y la exposición al riesgo se obtiene por diferencia de valor presente de escenarios. La exposición resultante se parametriza en términos de la RPC.

Las metodologías de análisis implementadas son básicamente determinísticas y contemplan solo el escenario que se postula. A los efectos de cubrir una mayor cantidad de escenarios y por ende, un mayor rango de variación de las variables relevantes, en el año 2010 se inició el desarrollo de un “Gestor de Riesgo Estructural de Balance” que mediante simulaciones estocásticas permite cubrir un mayor rango de escenarios y generar resultados para una amplia variedad de análisis.

Una de las principales aplicaciones del gestor es la estimación del capital económico que consume el riesgo estructural de balance. El gestor estimará el VaR (Valor a Riesgo) inherente a la estructura de activos y pasivos onerosos del Banco, a partir de la generación de un significativo número de simulaciones de la trayectoria de las tasas de interés. El VaR está asociado a determinados niveles de probabilidad de ocurrencia o grado de confianza.

El Departamento de Riesgo Financiero, se encuentra abocado en la calibración de esta herramienta de medición y en la estimación del capital económico que consume el “riesgo de tasa de interés”.

Asimismo, informamos que la exigencia según riesgo de tasa de interés a tener en cuenta en la elaboración de la fórmula de integración de Capitales Mínimos a nivel consolidado es \$243.027 miles al 31 de diciembre de 2013.

Recursos Humanos

El Comité de Recursos Humanos, integrado por dos Directores Titulares, el Gerente General y el Gerente de Área de Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos, es el encargado de fijar la política de compensaciones del personal de Banco Galicia.

Es política del Banco Galicia administrar la compensación integral de sus colaboradores basándose en los principios de equidad, meritocracia y justicia, dentro del marco de la normativa legal vigente.

A partir de esta política, se busca proporcionar una base objetiva y equitativa, mediante el diseño y la implementación de herramientas de administración de la remuneración fija y variable de cada colaborador, basada en la magnitud, alcance y complejidad de las responsabilidades de cada puesto, el desempeño individual en el cumplimiento de las mismas, la contribución a resultados y su adecuación a los valores de mercado, con el fin de:

- Atraer y fidelizar personal de la calidad requerida para el logro de la estrategia y los objetivos del negocio.
- Ser un vehículo de motivación individual.
- Facilitar la gestión descentralizada de la administración de las remuneraciones.
- Permitir el efectivo control presupuestario de los costos del personal.
- Garantizar la equidad interna.

Para monitorear y asegurar la equidad externa e interna en el pago de las compensaciones fijas y variables, el área de Compensaciones utiliza y pone a disposición de la Alta Gerencia y del Comité de Recursos Humanos, encuestas de mercado emitidas por consultoras especializadas en compensaciones, de acuerdo con las políticas de posicionamiento de mercado definidas por la dirección para los distintos niveles de la organización.

Con el objetivo de orientar a las personas a obtener resultados alcanzables que contribuyan al rendimiento global del Banco/ Área, y a aumentar la motivación para el logro común de los objetivos, diferenciando la contribución individual, en el Banco Galicia existen distintos sistemas de remuneración variable:

- 1) Esquema de Incentivos Comerciales y/o por Comisiones para las áreas comerciales.
- 2) Esquema de Bono Anual para los niveles gerenciales, jefaturas y resto de los colaboradores que no están incluidos en el esquema de incentivos comerciales. El Bono Anual se determina en función al desempeño individual y a los resultados del Banco en general, y se abona en el primer trimestre del ejercicio siguiente. Para determinar la remuneración variable de la Alta Gerencia y la Gerencia Media, se utiliza el Sistema de Evaluación de Gestión Gerencial. El mismo ha sido diseñado con la inclusión de KPIs (*Key Performance Indicators*) tanto cualitativos como cuantitativos. Particularmente los cuantitativos son construidos respetando como mínimo tres aspectos:
 - Resultados.
 - Volumen o tamaño del negocio.
 - Proyección: son indicadores que protegen el negocio a futuro (Ej.: calidad, satisfacción del cliente interno y externo, cobertura de riesgos, clima laboral, etc.).

El peso o la incidencia de cada uno de ellos es monitoreada y ajustada anualmente en función de la estrategia aprobada por el Directorio.

La interacción de estos tres aspectos busca darle consistencia a los incentivos de resultados y crecimiento con los umbrales de riesgos definidos por el Directorio.

Por otro lado no existe el pago diferido de Remuneración Variable sujeta a ocurrencia de eventos futuros ni de largo plazo, teniendo en cuenta que el entorno de negocios en el mercado financiero argentino se caracteriza por ser básicamente transaccional con operaciones activas y pasivas con muy corto plazo de maduración.

El presupuesto anual y el control de gestión que se realiza mensualmente en forma general y trimestralmente en forma más detallada, contienen distintos indicadores de riesgo e incluyen la relación entre compensaciones y los riesgos asumidos.

El único instrumento que se utiliza para el pago de remuneración variable es el pago en efectivo. No existen instrumentos basados en acciones.

Cada cambio en la política se eleva al Comité de Recursos Humanos para su consideración. Dicho Comité revisa y valida una vez al año la política de compensaciones.

El Comité de Recursos Humanos se reunió seis veces durante el ejercicio 2013.

El 100 % de los colaboradores ha recibido algún tipo de remuneración variable durante el ejercicio 2013.

En el ejercicio 2013, el desglose del monto de remuneraciones otorgadas, se compone de la siguiente manera:

- Monto Remuneraciones Fijas: 88,78 %
- Monto Remuneraciones Variables: 11,22 %